



Bogotá D.C., 29 de septiembre de 2023

Señor(a)  
LUIS GUILLERMO LINDARTE VELASQUEZ\_  
[culpable23@hotmail.com](mailto:culpable23@hotmail.com)

REF.	TOMADOR	BBVA COLOMBIA S.A.
	AFECTADO	LUIS GUILLERMO LINDARTE VELASQUEZ
	CEDULA	1124481843
	POLIZA	VGDB-221
	SINIESTRO	VGDB-29805
	OBLIGACION	00130158009618363046

Respetado Señor(a)

Analizada y revisada la documentación soporte de la reclamación presentada el 02/08/2023, con ocasión de la afectación del amparo de Incapacidad Total y Permanente, según dictamen de JML No. 120242, fecha de emisión 07/05/2021, nos permitimos manifestarle que según el Artículo 1.081 del Código de Comercio:

ARTICULO 1081. <PRESCRIPCION DE ACCIONES>. "La prescripción de las acciones que se derivan del contrato de seguro o de las disposiciones que lo rigen podrá ser ordinaria o extraordinaria, la prescripción ordinaria será de dos (2) años y empezara a correr desde el momento en que el interesado haya tenido o debido tener conocimiento del hecho que da base a la acción.  
La prescripción extraordinaria será de cinco años, correrá contra toda clase de personas y empezará a contarse desde el momento en que nace el respectivo derecho".

De acuerdo a lo anterior el siniestro *prescribió el pasado 07/05/2023*, sin que el asegurado cumpliera con lo estipulado en el artículo 1077 del Código de Comercio.

Por lo anterior, BBVA SEGUROS DE VIDA COLOMBIA S.A., se permite objetar íntegra y formalmente la presente reclamación, reservándonos el derecho de ampliar las causales de objeción y /o complementar los argumentos presentados en defensa de nuestros intereses.

Cordialmente,



**BBVA Seguros de Vida Colombia S.A.**  
**Nit. 800.240.882-0.**

Línea exclusiva siniestros: 601 3077121

[siniestros.co@bbva.com](mailto:siniestros.co@bbva.com)

**BBVA Seguros** - Carrera 9 No 72 - 21 Piso 8 Bogotá Colombia

ARB

Datos de contacto Defensor del Consumidor Financiero BBVA Seguros Colombia:  
Dirección de correspondencia: Carrera 9 No. 72 - 21, piso 6, Bogotá, D.C.  
Mail: [defensoria.bbvacolombia@bbva.com.co](mailto:defensoria.bbvacolombia@bbva.com.co)  
Teléfono: 601 343 8385 - Fax: 601 343 8387